

7# 20780.

Quito, 2 de abril del 2012

5/ABR/2012 15:07 CAU

SUPERCIAS QUITO

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS

Ciudad.-

Quito
1,00.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, por así haberlo solicitado Cedente y Cesionaria, pongo en su conocimiento, la siguiente transferencia de acciones que se ha realizado en la compañía TRANSPORTE NACIONAL DE HIDROCARBUROS T.N.H. S.A.

FECHA: 2 de abril del 2012

CEDENTE: MARIA LOURDES GONZAGA RUIZ casada con NESTOR GERMAN SOLIS BONILLA

CESIONARIO: PEDRO DANILO NARVAEZ MEJIA

TITULO No.: 005 No. ACCIONES: 500

Total acciones cedidas: 500

Cada acción cedida tiene un valor nominal de USD 1,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el accionista cedente sobre las acciones, inclusive derecho a utilidades sin reserva alguna, de tal manera que la cesión se la hace con todos los derechos, obligaciones, ventajas y privilegios.

Atentamente,



Pedro Danilo Narváez Mejía

OK.

ESCANEAR

Gerente General – TRANSPORTE NACIONAL DE HIDROCARBUROS T.N.H S.A.

transferencia registrada

12-04-12.

SUPERCIAS QUITO

12/APR/2012 15:00 CAU

CARTA CESION

Quito, 2 de abril del 2012

Señor

Pedro Danilo Narváez Mejía – Gerente General

TRANSPORTE NACIONAL DE HIDROCARBUROS T.N.H S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Ponemos en su conocimiento, que en mi calidad de accionista de la compañía TRANSPORTE NACIONAL DE HIDROCARBUROS T.N.H. S.A., procedo a realizar la siguiente cesión de acciones:

FECHA: 2 de abril del 2012

CEDENTE: MARIA LOURDES GONZAGA RUIZ casada con Néstor German Solís Bonilla

CESIONARIO: PEDRO DANILO NARVAEZ MEJIA

TITULO No.: 005 No. ACCIONES: 500

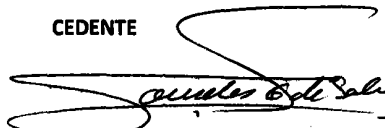
Total acciones cedidas: 500

Cada acción cedida tiene un valor nominal de USD 1,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el accionista cedente sobre las acciones, inclusive derecho a utilidades sin reserva alguna, de tal manera que la cesión se la hace con todos los derechos, obligaciones, ventajas y privilegios.

CEDENTE

CESIONARIO


María Lourdes Gonzaga Ruiz


Pedro Danilo Narváez Mejía

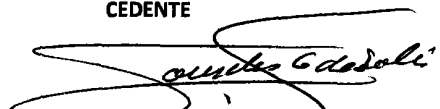

Casado con Néstor G. Solís B.

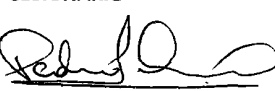
Pedimos a usted notifique a la Superintendencia de Compañías la cesión realizada y tome nota en el libro de acciones y accionistas correspondiente.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


María Lourdes Gonzaga Ruiz


Pedro Danilo Narváez Mejía


Casado con Néstor G. Solís B.